



## Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Departamento de Geometría y Topología celebrada el día 8 de febrero de 2017

El 8 de febrero de 2017 se reunió el Consejo de Departamento de Geometría y Topología en sesión ordinaria en segunda convocatoria a las 10.00 horas, bajo la presidencia del Director Francisco Urbano Pérez-Aranda para tratar el orden del día previsto.

### 1.- Aprobación, si procede, del acta del Consejo de Departamento celebrado el 14 de diciembre de 2016.

El acta quedó aprobada por asentimiento.

### 2.- Informe del Director.

A) Abrió la sesión el Sr. Director felicitando a Juan de Dios Pérez por haber obtenido su Cátedra el pasado 20 de enero de 2017.

B) El proyecto de investigación liderado por Miguel Sánchez tenía dos contratos de investigación de dos meses, pero uno de los beneficiarios, Juan Jesús Salamanca, ha obtenido una plaza en la Universidad de Oviedo, por lo que ha renunciado. Por ello, se va a sacar a concurso un nuevo contrato de 3 meses de duración.

C) Se ha recibido por parte de la Escuela Internacional de Posgrado la normativa para la propuesta de Dr. Honoris Causa. Este año, la convocatoria está abierta hasta el día 30 de abril.

### 3.- Aprobación, en su caso, de las modificaciones de guías docentes para adaptarlas a la nueva normativa de la UGR.

Debido a la reciente modificación de la normativa relativa a evaluación que va a entrar en vigor en la UGR en el segundo semestre, es necesario adaptar las guías docentes de las asignaturas que se imparten solamente en ese semestre.

Debido a las dudas y discrepancias que surgieron en el seno del Departamento a la hora de interpretar la normativa, se originó un debate acerca del concepto de «evaluación continua» y la forma de aplicarlo. Entre otros, se recordaron la libertad de cátedra, el derecho a evaluar cada profesor según mejor estime dentro de unos criterios razonables, la obligatoriedad de ceñirse al *Verifica* de cada grado, que los *dobles grados* son meras organizaciones administrativas que permiten obtener dos grados en sólo 5 años y que, por tanto, las asignaturas son idénticas. También se recordó la tendencia futura a eliminar las pruebas parciales eliminatorias.

El Departamento adoptó los dos siguientes acuerdos de obligado cumplimiento en todos los casos, basándose en la normativa de la UGR, para las guías docentes del curso 2016-2017:

1. Que los exámenes finales de la convocatorias ordinarias pesaran como máximo un 70% de la nota final, y que el 30% restante se obtuviera mediante otras actividades.
2. Que los exámenes de las convocatorias extraordinarias pesaran un 100% en la nota, descartando por tanto el trabajo de los estudiantes durante el curso ordinario.



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

Así, se fueron presentando las guías docentes caso por caso, modificando ligeramente las de las siguientes asignaturas: Matemáticas II del Grado en Óptica y Optometría, Geometría II del Doble Grado en Ing. Informática y Matemáticas, Curvas y Superficies del Grado en Matemáticas.

### **4.- Modificación del POD para el segundo semestre del curso 2016-2017.**

El Sr. Director recordó que Ceferino Ruiz se reincorporó de su baja médica a principios de enero, y el Departamento lo felicita por su recuperación. Por otro lado, Daniel de la Fuente, quien defendió su tesis el pasado mayo de 2016 bajo la dirección de Alfonso Romero, comenzará a disfrutar de un Contrato-Puente, previsiblemente a partir del 15 de marzo, que le permite impartir hasta 4 créditos de clase una vez obtenga la Venia Docendi. Como las clases de Ceferino Ruiz han sido cubiertas por Juan de Dios Pérez y Francisco Urbano, se propone que Daniel de la Fuente imparta 4 créditos en la asignatura «Álgebra Lineal y Geometría» de primer curso del Grado en Física, correspondientes a 2'5 créditos que tendría que impartir Juan de Dios Pérez y 1'5 créditos que corresponden a Ceferino Ruiz. De esta forma, se compensa a Juan de Dios Pérez por la docencia extra impartida durante la baja de Ceferino Ruiz. En principio, comenzará las clases en dicha asignatura Antonio Ros, hasta que firme su nuevo contrato Daniel de la Fuente.

Además, para el próximo curso, Francisco Urbano solicitará al Departamento que se le descuenten 3 créditos como compensación por las clases impartidas en lugar de Ceferino Ruiz.

Ambas propuestas se aprobaron por asentimiento.

### **5.- Balance económico del año 2016 y presupuesto del año 2017.**

En primer lugar, el Sr. Director comentó los gastos del año 2016. Los últimos meses de telefonía se cargaron al remanente del 2016. Antonio Martínez recordó que la UGR prometió que mejorará ventanas, luminarias y aislamientos a cambio de quedarse con los remanentes de 2015 y 2016. Los gastos del Departamento quedaron aprobados por asentimiento.

En segundo lugar, el Sr. Director explicó el presupuesto del año 2017. En primer lugar, aunque no se haya dado publicidad, el presupuesto concedido por la UGR se ha reducido en un 1% aproximadamente.

Como novedad desde hace décadas, tal vez el Departamento pueda hacerse cargo de alguna dieta de viaje, sujeto al criterio de la Comisión de Investigación. Se ruega responsabilidad y buena voluntad al respecto. Igualmente, el Departamento pueda hacerse cargo de la compra de algún ordenador fijo, pero siguiendo una política de moderación del gasto.

### **6.- Ruegos y preguntas.**

Francisco Martín rogó que el Departamento hiciera un escrito de queja a Secretaría, puesto que entre sus alumnos del grado en Óptica y Optometría, aparecen en el acta como morosos aquellos a los que se les ha denegado la beca y todavía no han pagado, a pesar de estar dentro de plazo. En particular, como él tiene previsto un viaje próximamente, le surge el problema de no poder aprobar en su momento a estudiantes que se merecen dicha nota. Se le recordó que cuando vuelva del viaje pueda hacer diligencias en Secretaría para modificar el acta, incluso en años posteriores. Ceferino Ruiz añadió que si un estudiante no paga, dicha asignatura no se vuelca en su expediente a final de curso aunque aparezca en el acta como aprobado.



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Alfonso Romero rogó que se organice un poco las sustituciones y ayudas para vigilar exámenes, de manera que no haya que buscar precipitadamente personas para vigilar durante exámenes. Francisco Urbano pidió que se avisara con tiempo al Director para poder arbitrar soluciones.

Leonor Ferrer preguntó si el lugar adecuado para publicar las actas es el tablón del Departamento o la plataforma Prado2. Se le respondió que realmente daba igual, siempre y cuando tuviera cuidado de no poner a la vez nombre y DNI. El Sr. Director puntualizó que si en el acta aparece «Convocatoria extraordinaria», según la nueva normativa, no hace falta recurrir al Tribunal de Exámenes, salvo que el estudiante lo pida expresamente, por lo que se le evaluará siguiendo los cauces usuales.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11.37 horas.

Miguel Ortega Titos  
Granada, a 8 de febrero de 2017.

## **Asistentes al Consejo de Departamento de 8 de febrero de 2017**

Jesús Antonio Bueno, Ildefonso Castro, Leonor Ferrer, José Antonio Gálvez, Laura Gómez, Francisco López, Francisco Martín, Antonio Martínez, Francisco Milán, Luis Antonio Ortega, Miguel Ortega, Juan de Dios Pérez, Miguel Prados, Magdalena Rodríguez, Alfonso Romero, Antonio Ros, César Rosales, Ceferino Ruiz, Ignacio Sánchez, Miguel Sánchez, Francisco Urbano.

## Resumen económico del año 2016

### Ingresos

Ordinario	16.341,08
Contrato Programa	3.848,72
<b>Total</b>	<b>20.189,80</b>

### Gastos 2016

<i>Comunicaciones</i>	<i>Cantidades</i>	<i>Parciales</i>
Gasto telefonía fija	1.104,04	
Telefonía móvil	441,88	
Correo	136,73	
<b>Suma</b>		<b>1.682,65</b>
<i>Materiales</i>		
Mobiliario y enseres	610,66	
Material de oficina	3.235,77	
Material informático	387,84	
Papel	3.681,66	
<b>Suma</b>		<b>7.915,93</b>
<i>Material bibliográfico</i>		
Revistas	2.455,38	
Libros	700,13	
<b>Suma</b>		<b>3.155,51</b>
<i>Investigación</i>		
Ayuda a congresos	660,05	
Conferencias	480,00	
<b>Suma</b>		<b>1.140,05</b>
<i>Copistería</i>		
Canon	54,98	
Tóner	2.832,40	
Fotocopias	492,64	
<b>Suma</b>		<b>3.380,02</b>
<i>Suministros</i>		
Agua	273,49	273,49
<b>Total</b>	<b>17.547,65</b>	<b>17.547,65</b>
<b>Remanente (ingresos – gastos):</b>		<b>2.642,15</b>

Departamento de Geometría y Topología  
Presupuesto del año 2017

<b>Presupuesto</b>	<b>Cantidad</b>
Ordinario	16180,34
Contrato Programa	?
<i>Total</i>	<i>16180,34</i>

<b>Concepto</b>	<b>Cantidad</b>
Comunicaciones	1.750
Materiales	7.000
Material bibliográfico	3.500
Investigación	2.500
Copistería	2.000
Agua	350
<i>Total</i>	<i>17.100</i>